



Reporte de cumplimiento medida 2.4 “Relleno Sanitario Puntra”

En relación a Resolución Exenta N°1526 emitida con fecha 03 de Julio del 2021 emitida por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), donde a través del presente documento Revoca la Res. Ex. N°1469/2'21, Reemplaza y Ordena Medidas Provisionales procedimentales que indica a Relleno Sanitario Puntra.

En el presente reporte se da respuesta a medidas provisionales 2.4. “Realizar la extracción de lixiviados, de manera inmediata y contralada, al interior de cada chimenea de ventilación pasiva de biogás, y retirar los residuos sólidos presentes al interior de cada una, información una vez concluya la extracción, la cantidad de lixiviados y de residuos, así como su disposición final, lo que deberá ser acreditado a través de fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta de las labores de extracción de lixiviados y de retiro de residuos; así como guías de despacho, facturas y otros, que den cuenta del traslado y disposición final de los residuos retirados”.

Respecto al cumplimiento de esta medida provisional se puede indicar lo siguiente:

1. Extracción de lixiviados.

- Se realiza retiro de inmediato de lixiviados el mismo sábado 03 de Julio que la SMA resuelve las medidas provisionales. Ese día se realiza retiro de un total de 27 m³ por Empresa Aconser con destino a disposición final en ECOBIO en Chillan. Este retiro realizado con camión aljibe (2 retiros en el día, 1 camión de 15 m³ y otro de 12 m³) se enfoca en sacar lixiviados de Chimeneas de Biogás, cámaras de recirculación e inspección de sobrecelda. Posterior a eso con bomba de succión se procede a retirar otros 15 m³ que fueron almacenados en la batea de acumulación ubicada en la zona norte del predio.
- El día Lunes 05 de Julio, empresa Aconser vuelve al recinto a realizar extracción de lixiviados mediante bomba de succión por un total de 5 m³ hacia batea de acumulación.
- Para poder dar cumplimiento tanto a esta medida como a la 2.5, se están realizando retiro de lixiviados tanto por personal de Crecer, Aconser y Personal Municipal.
- Ya se han retirado hasta la fecha un total de 69 m³ a disposición final más lo que se encuentra acumulado en batea de acumulación.
- Además nos encontramos en proceso de licitación nuevamente de más retiro de lixiviados en mercado público ID: 2660-27-LE21.
<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=fe2uPPdzOr528xxbQ4A4ODIJ65Z1JlbAZRtDEINOKvgeVBuv6eoLfkWM0FsXPE+i>
- Se adjunta como anexos, la siguiente información como medios probatorios:
 - Comprobantes de retiro de lixiviados de Empresa Aconser.
 - Guías de despacho electrónica de traslado lixiviados a ECOBIO-Chillan.
 - Video realizando Extracción de Lixiviados.



- Se adjunta cronograma de retiro desde notificación de resolución de SMA-Medidas provisionales.

Tabla N°1: Cronograma retiro de lixiviados.

Empresa que retira	Día	Cantidad (m³)	Disposición Final
Aconser	Sábado 03-07-2021	27 m ³	ECOBIO-CHILLAN
Aconser	Sábado 03-07-2021	15 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
No se trabajó	Domingo 04-07-2021	-	-
Aconser	Lunes 05-07-2021	5 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Personal Municipal	Martes 05-07-2021	1 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Personal Municipal	Miércoles 07-07-2021	1 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Aconser	Jueves 08-07-2021	12 m ³	ECOBIO-CHILLAN
Aconser	Viernes 09-07-2021	15 m ³	ECOBIO-CHILLAN
No se trabajó	Sábado 10-07-2021	-	-
No se trabaja	Domingo 11-07-2021	-	-
Personal Municipal	Lunes 12-07-2021	2 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Personal Municipal	Martes 13-07-2021	2 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Creceer	Miércoles 14-07-2021	5 m ³	BATEA DE ACUMULACIÓN
Aconser	Jueves 15-07-2021	15 m ³	ECOBIO-CHILLAN

A continuación se presenta el registro fotográfico de respaldo a actividades realizadas.



Fotografía N°1: Retiro de Lixiviados por Empresa Aconser.
Tomada: Sábado 03 de Julio del 2021.



Fotografía N°2: Retiro de Lixiviados de cámaras de inspección de sobrecelda-
Adecuación Zanja Sanitaria N°1, por Empresa Aconser.
Tomada: Sábado 03 de Julio del 2021.



Fotografía N°3: Retiro de Lixiviados de Chimenea de lixiviados sobrecelda- Zanja Sanitaria N°1, por Empresa Aconser.
Tomada: Sábado 03 de Julio del 2021.



Fotografía N°4: Retiro de Lixiviados de Chimeneas y pozo de acumulación a batea de acumulación, por Empresa Aconser.
Tomada: Lunes 06 de Julio del 2021.



Fotografía N°5: Retiro de Lixiviados a batea de acumulación, por personal Municipal.
Tomada: Martes 06 de Julio del 2021.



Fotografía N°6: Retiro de Lixiviados de cámaras de inspección de sobrecelda-
Adecuación Zanja Sanitaria N°1, por Empresa Aconser.
Tomada: Jueves 08 de Julio del 2021.



Fotografía N°7: Retiro de Lixiviados de cámaras de inspección de sobrecelda- Zanja Sanitaria N°1, por Empresa Aconser.
Tomada: Viernes 09 de Julio del 2021.



Fotografía N°8: Retiro de Lixiviados de cámaras de inspección de sobrecelda zona norte- Zanja Sanitaria N°1, por personal municipal.
Tomada: Lunes 12 de Julio del 2021.



Fotografía N°9: Retiro de Lixiviados de cámaras de inspección de sobrecelda zona norte- Zanja Sanitaria N°1, por Empresa Aconser.
Tomada: Miércoles 14 de Julio del 2021.



Fotografía N°10: Retiro de Lixiviados desde batea de acumulación, por Empresa Aconser.
Tomada: Jueves 15 de Julio del 2021.



2. Cierre de zanja sanitaria N°1.

- Otro punto que se analiza en este reporte para poder realizar el cumplimiento, es que se toma como medida de contingencia cierre de la zanja sanitaria con polietileno producto que por las condiciones climáticas hay mucho aporte de aguas lluvias a la masa, que aumenta el nivel de lixiviados de la zanja y considerando que estamos en pleno invierno. Esta medida es **provisoria** para el posterior cierre definitivo de la zanja mediante instalación de Geosintético de arcilla (GLC) y cobertura vegetal. Además hay que mencionar que solo se aplicara este cierre con polietileno en la época de mayor lluvia y ya en primavera se procederá al cierre definitivo, que nos permita trabajar de mejor manera en la zanja, considerando que este tiene un alto valor y ya se ha realizado cotización por el servicio y que además es un proceso administrativo que conlleva realizar modificaciones presupuestarias, proceso de licitación y que exista de stock de los materiales del cierre definitivo. Esta medida de contingencia se comienza a realizar desde la próxima semana, ya que con fecha 13 de Julio sale la adjudicación del polietileno por Chilecompra, el cual se procederá a retirar el lunes 19 de Julio en empresa Covepa SpA, sucursal Ancud.

Con la realización del cierre provisorio buscamos actuar de manera efectiva para evitar que aumenten los niveles de lixiviados de la zanja sanitaria. Una vez se encuentre impermeabilizado se lograra controlar los niveles de lixiviados que se encuentran en la masa, ya que no tendrán más aporte de aguas lluvias y se procederá a nivelar y bajar los niveles de lixiviados existentes mediante la extracción de lixiviados.

Se adjunta orden de compra del polietileno y planos de instalación proceso de cierre provisorio.

3. Chimeneas de ventilación pasiva de Biogás

- Además nos encontramos realizando la compra de todos los sombreros nuevos para la chimeneas de biogás existentes de la zanja sanitaria, para evitar ingreso de aporte de aguas lluvias a la masa.
Se adjunta orden de trabajo.

Dentro de este reporte se presentan los antecedentes de cumplimiento de medida provisional 2.4 indicadas en la resolución Exenta N°1526/SMA.


ALFREDO CARO ALVARADO
Director Medioambiente, Aseo y Ornato
Ilustre Municipalidad de Ancud


VALENTINA JIMENEZ BORQUEZ
Ing. Civil Ambiental- DIMAO
Ilustre Municipalidad de Ancud